

Río Gallegos, 02 de agosto del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05205-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "AVES DE LA PATAGONIA AUSTRAL: INTERACCIONES CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS", cuyo responsable es el Dr. Esteban FRERE;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$3.158,60);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

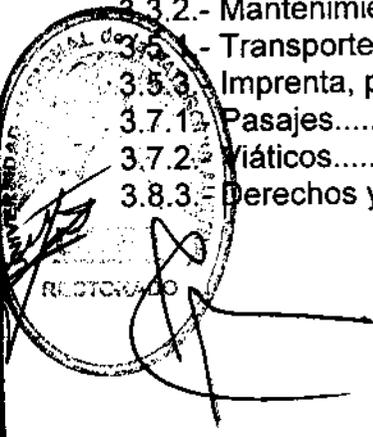
**Artículo 1º.-** APROBAR, la rendición de cuentas presentada por el Dr. Esteban FRERE, responsable del Proyecto "AVES DE LA PATAGONIA AUSTRAL: INTERACCIONES CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS". en la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$3.158,60), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2º.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$3.158,60), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.5.6.- Combustibles y lubricantes.....	\$ 262,92
2.9.6.- Repuestos y accesorios.....	\$ 300,00
TOTAL INCISO 2	\$ 562,92

3.1.5.- Correos y telégrafo.....	\$ 29,00
3.3.2.- Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 124,00
3.5.3.- Transporte.....	\$ 950,00
3.5.3.- Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 18,90
3.7.1.- Pasajes.....	\$1.107,78
3.7.2.- Viáticos.....	\$ 256,00
3.8.3.- Derechos y tasas.....	\$ 110,00
TOTAL INCISO 3	\$2.595,68



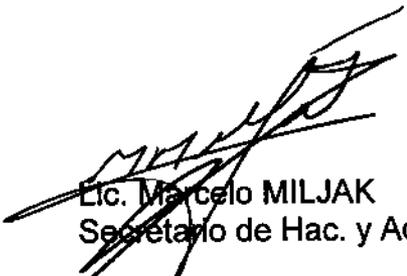
**UNPA**

Universidad Nacional  
Patagonia Austral

Presupuesto 2.005.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-



  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración

  
Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION**

**N° 489**

**-2005.-**